

MICORP S.A.

Guayaquil, 30 de abril del 2005

Señores
Presidente y Accionistas
MICORP S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes y reglamentos societarios vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 2004.

Por otra parte, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de las compañías.

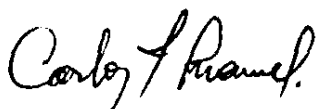
Las actividades de la Compañía, se han desarrollado con normalidad alcanzandose las metas impuestas.

Para mayor informacion de los accionistas, sobre la forma como se ha conducido con la empresa durante 2004, adjunto el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos, así como un análisis pormenorizado de las actividades de la empresa, en sus aspectos de mercado operativo, financiero y administrativo.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales, que merezcan sancion especial, habiendose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General, de los señores accionistas.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivo sociales, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Gerente General



RECIBIDO 21 / 3 / 2004

Guayaquil, 30 de Marzo 2004

DECLARACIÓN JURAMENTADA

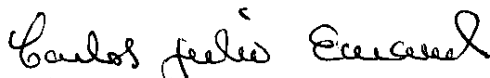
Yo, Sr. CARLOS JULIO EMANUEL MORAN con cedula de identidad #0900002528 representante legal de la compañía MICOR, domiciliada en la ciudad de Guayaquil declaro que la compañía antes mencionada no es contratista del estado ni de ninguna obra pública.

RUC #991003967001

EXP #56998-99

A los treinta días del mes de marzo año 2004 firmo de mi mano en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente



CARLOS JULIO EMANUEL M
GERENTE GENERAL

